

**ACTA NÚMERO 1 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN GALEGA DE AUTOMOBILISMO PARA LAS ELECCIONES 2022.-**

En la sede de la Federación Galega de Automovilismo, a día 22 de julio de 2022, de acuerdo a lo establecido en los artículos 5 y 6 del Decreto 16/2018 de 15 de febrero de 2018 por el que se establecen las bases y los criterios para la elaboración de reglamentos electorales que deben regir la realización de procesos electorales en las federaciones deportivas gallegas y en el artículo 5 del Reglamento Electoral de la Federación Galega de Automovilismo, están presentes:

- GUILLERMO ÁLVAREZ PRADO con DNI 34930633G
- JULIO CONSTANTINO BOUZO COUCEIRO con DNI 34924989H
- JOSÉ FRANCISCO SAMPAYO MÉNDEZ con DNI 34907281C
- JOSÉ ANTONIO PENEDO MARNOTES con DNI 34967964Y

y comparecen telemáticamente:

- AIDA PANADEIROS GARCÍA con DNI 45149819Z
- FABIÁN ESPERÓN BLAS con DNI 77404371X

se **CONSTITUYE** la Junta Electoral de la Federación Galega de Automovilismo de acuerdo a la elección llevada a cabo por la Asamblea de la Federación Galega de Automovilismo de 3 de junio de 2022, compuesta por los siguientes miembros:

**TITULARES.-**

- JOSÉ FRANCISCO SAMPAYO MÉNDEZ,
- JULIO CONSTANTINO BOUZO COUCEIRO
- GUILLERMO ÁLVAREZ PRADO

**SUPLENTE.-**

- JOSÉ ANTONIO PENEDO MARNOTES.-
- AIDA PANADEIROS GARCÍA.-
- FABIÁN ESPERÓN BLAS.-



Por los titulares presentes eligen para ejercer la Presidencia de la Junta Electoral a don JULIO CONSTANTINO BOUZO COUCEIRO, como Secretario de la Junta Electoral a DON JOSÉ FRANCISCO SAMPAYO MÉNDEZ y como vocal GUILLERMO ÁLVAREZ PRADO.

Siendo las 12:15 queda constituida la Junta Electoral de la Federación Galega de Automovilismo y se da por finalizada la reunión.

José Francisco Sampayo Méndez

Julio Constantino Bouzo Couceiro

Guillermo Alvarez Prado

José Antonio Penedo Marnotes